



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
**DESPACHO DRA. PATRICIA GUAICHA RIVERA**  
**JUEZA**



Causa No. 059-2018-TCE

**CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

**AL PÚBLICO EN GENERAL. SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 059-2018-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:**

**"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

**CAUSA No. 059-2018-TCE.**

Quito, Distrito Metropolitano, 03 de diciembre de 2018. Las 13h06.

**VISTOS:** Agréguese al expediente:

1. Memorando Nro. TCE-PGR-2018-0193-M de 24 de octubre de 2018, suscrito por la doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, recibido en la Secretaría General el mismo día, mes y año, a las 14h44. (fs. 59 a 61).
2. Razón sentada por el abogado Alex Guerra, Prosecretario del Tribunal Contencioso Electoral, de 24 de octubre de 2018. (fs. 62).
3. Copia simple del Memorando Nro. TCE-SG-2018-0915-M de 22 de octubre de 2018, dirigido a la doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, suscrito por el señor Prosecretario, abogado Alex Guerra Troya. (fs. 63 a 64 y vuelta; y, 70 a 71 y vuelta).
4. Copia certificada y simple del Memorando Nro. TCE-PGR-2018-0188-M, suscrito por la doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido al abogado Alex Guerra, Prosecretario de este Tribunal. (fs. 65 y 72)
5. Copia certificada del Memorando Nro. TCE-PRE-E-ACP-2018-0019-M de 24 de octubre de 2018, dirigido al abogado Alex Guerra Troya, suscrito por el doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez Presidente, Representante Legal, encargado del Tribunal Contencioso Electoral. (fs. 66)
6. Copia certificada del Memorando Nro. TCE-SG-2018-0932-M de 29 de octubre de 2018, dirigido al doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez Presidente, Representante Legal, Encargado de este Tribunal, suscrito por el abogado Alex Guerra Troya. (fs. 67 a 69).
7. Documentos que corresponden a "cuadro de ingreso y asignación de número de causa", "reportes de asignación de causas por sorteo", "reporte de ingreso de causas" y "reporte de sorteo", según certificación del señor Prosecretario del Tribunal. (fs. 73 a 79 y vuelta).
8. Copia certificada del Memorando Nro. TCE-PRE-E-ACP-2018-0044-M de 5 de noviembre de 2018, suscrito por el doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Juez Presidente, Representante Legal, Encargado del Tribunal Contencioso Electoral. (fs. 80 a 81 y vuelta)



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**  
**DESPACHO DRA. PATRICIA GUAICHA RIVERA**  
**JUEZA**



Causa No. 059-2018-TCE

9. Copia certificada de los Informes presentados por: **i)** Asesora del despacho del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera; **ii)** Señoras y señores Secretarios Relatores de despacho con sus correspondientes anexos en copias simples; **iii)** Mgs. William Cargua Freire, Especialista en Sistemas del Tribunal Contencioso Electoral; y **iv)** "reportes de asignación de causas por sorteo", "reporte de ingreso de causas" y "reporte de sorteo", según razón sentada por el señor Prosecretario de este Tribunal. (fs. 82 a 98).
10. Copia certificada del Memorando Nro. TCE-PGR-2018-0216-M de 6 de noviembre de 2018 suscrito por la doctora Patricia Guaicha Rivera, dirigido al doctor Arturo Cabrera Peñaherrera. (fs. 99).
11. Razón sentada por el abogado Alex Guerra Troya, Prosecretario de este Tribunal de 6 de noviembre de 2018. (fs. 100)
12. Resolución No. PLE-TCE-2-30-11-2018-EXT de 30 de noviembre de 2018 adoptada por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral. (fs. 101 y vlta.)
13. Memorando Nro. TCE-PGR-2018-0232-M de 01 de diciembre de 2018, suscrito por la doctora Patricia Guaicha, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dirigido al abogado Alex Guerra, Prosecretario de este Tribunal. (fs. 102)
14. Acta de entrega recepción de 01 de diciembre de 2018 a las 11h32, suscrito por la doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza de este Tribunal y abogado Alex Guerra Troya, Prosecretario del Tribunal. (fs. 103)
15. Copia certificada de la Acción de Personal No. 176-TH-TCE-2018 de 28 de noviembre de 2018, mediante el cual el doctor Arturo Cabrera Peñaherrera a esa fecha Juez Presidente, Representante Legal, Encargado del Tribunal Contencioso Electoral resuelve emitir nombramiento provisional en el cargo de Secretario Relator de este Despacho al abogado Fausto Martín Sarmiento Matute. (fs. 104)

**ANTECEDENTES:**

- a. El 18 de octubre de 2018 a las 14h19, ingresó por Secretaría General de este Tribunal, un escrito en dos (2) fojas y en calidad de anexos cincuenta y cuatro (54) fojas suscrito por el señor LUIS ALCIDES ALAJO MUELA. (fs. 57)
- b. El señor Prosecretario, abogado Alex Guerra, sienta razón el 19 de octubre de 2018, señalando que de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral, procede a realizar el sorteo electrónico de la causa a la que se le ha asignado el número 059-2018-TCE, cuya competencia se radicó en la doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral. (fs. 57)
- c. Mediante Memorando Nro. TCE-PGR-2018-0193-M de 24 de octubre de 2018, la suscrita Jueza procede a devolver el expediente expresando en lo primordial que el



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
DESPACHO DRA. PATRICIA GUAICHA RIVERA  
JUEZA



Causa No. 059-2018-TCE

Pleno del Tribunal Contencioso Electoral aún no estaba integrado por cinco jueces y al no estar clara la competencia de esta Jueza respecto de la forma cómo se ha realizado el sorteo devuelve el expediente contenido en cincuenta y ocho (58) fojas, identificado con el No. 059-2018-TCE a Secretaría General, para que se proceda con el sorteo una vez que el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral esté debidamente conformado. (fs. 59 a 61).

d. El 24 de octubre de 2018, a las 14h44, el abogado Alex Guerra, Prosecretario del Tribunal Contencioso Electoral sienta razón en la que consta que el expediente se encuentra en custodia dentro del archivo jurisdiccional de la Secretaría General. (fs. 62)

e. En virtud que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio el 29 de noviembre de 2018 procedió a posesionar a tres jueces encargados del Tribunal Contencioso Electoral y una vez constituido el Pleno de este Tribunal, en sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 2018, con Resolución Nro. PLE-TCE-2-30-11-2018-EXT del mismo día, mes y año, resolvió:

*(...) Artículo Único.- La doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza Principal, requiera a la Secretaría General la devolución de las Causas Nos. 059-2018-TCE y 073-2018-TCE, que por sorteo electrónico le fueron asignadas para que continúe con la tramitación y sustanciación de las mismas, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales."*

La resolución indicada fue recibida en este despacho el 01 de diciembre de 2018, a las 09h50.

f. Con Memorando Nro. TCE-PGR-2018-0232-M de 01 de diciembre de 2018, dirigido al abogado Alex Guerra Troya y recibido en la Secretaría General ese día a las 10h24, en cumplimiento a la resolución adoptada por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, la suscrita Jueza doctora Patricia Guaicha requirió le sea entregado el expediente que contiene la causa No. 059-2018-TCE. (fs. 102).

g. El 1 de diciembre de 2018, a las 11h32 a través de Acta de Entrega-recepción esta Jueza recibió el expediente identificado con el número 059-2018-TCE en ciento dos (102) fojas. (fs. 103)

Con estos antecedentes, previo a proveer lo que en derecho corresponda y en previsión de lo que establece el artículo 75 de la Constitución del Ecuador, dispongo:

**PRIMERO.-** En el plazo de un (1) día contado a partir de la notificación de este auto, el señor LUIS ALCIDES ALAJO MUELA, **ACLARE** su petitorio y **COMPLETE** estrictamente los requisitos previstos en el artículo 13 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral.

**SEGUNDO.-** Se recuerda al compareciente que lo dispuesto en el considerando que antecede de este auto, deberá ser presentado en la Secretaría General, ubicada en el inmueble del



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL  
DESPACHO DRA. PATRICIA GUAICHA RIVERA  
JUEZA



Causa No. 059-2018-TCE

Tribunal Contencioso Electoral, calles José Manuel Abascal N37-49 y Portete (diagonal al Colegio Experimental "24 de Mayo") del Distrito Metropolitano de Quito.

**TERCERO.-** Téngase en cuenta la designación del abogado Marcelo Gavilema, con matrícula profesional No. 06-2016-32 como patrocinador del compareciente, así como las direcciones de correo electrónicas: [magega75@hotmail.com](mailto:magega75@hotmail.com); [muppktoacazo@gmail.com](mailto:muppktoacazo@gmail.com); [cmiltongiovani@yahoo.com](mailto:cmiltongiovani@yahoo.com) para la notificación del presente auto y de aquellos que en lo posterior se provean.

**CUARTO.-** Notifíquese con el contenido del presente auto al Consejo Nacional Electoral en la persona de su Presidenta, ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, al amparo de lo previsto en el artículo 247 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

**QUINTO.-** Actúe el abogado Martín Sarmiento Matute, en calidad de Secretario Relator titular de este despacho.

**SEXTO.-** Publíquese en la cartelera virtual-página web institucional [www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec)

**CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.-** Dra. Patricia Guaicha Rivera **JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Particular que comunico para los fines de ley.

Certifico.- Quito, D.M., 03 de diciembre de 2018

Ab. Martín Sarmiento Matute  
**SECRETARIO RELATOR**

